

**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL  
DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 10:25 am del día 22 de Junio del 2023, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, el cual establece que los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros (.....), con la finalidad de llevar a cabo la 2° Consulta Pública, el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, brinda la bienvenida a las autoridades presentes y a todos los vecinos y da por iniciada la presente Consulta Pública. Contando con la presencia de las siguientes autoridades:

N°	PARTICIPANTE	CARGO	ENTIDAD
1	Abog. Salvador Enrique León Clement	Presidente	MDVLH
2	Cmdt. PNP (r) Benigno William Rodríguez Vílchez	Secretario Técnico	MDVLH
3	Comandante PNP José Luis Veliz Valderrama	Comisario PNP (Buenos aires)	Ministerio del Interior
4	Sra. Hortensia Maqui Lozano	Juez de Paz 1°	Poder Judicial
5	Lic. Sandra del Pilar Yopla Benites	Asistente de la División de Educación, Cultura y Deporte	MDVLH
6	Medico Fernando Federico Padilla Bartra	Micro Red de Salud de Víctor Larco	Ministerio de Salud

El Presidente del CODISEC Abog. Salvador Enrique León Clement, donde expone la temática del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y con la gestión realizada con el Ministro del Interior Vicente Romero Fernández, se ha llegado concretizar la presencia de un contingente de efectivos de la DINOES donde se está fortaleciendo el patrullaje integrado del distrito, al mismo tiempo se cuenta con 10 efectivos de la Policía Comunitaria y con el personal de serenazgo de nuestra comuna se permitirá el anhelo de recuperar la tranquilidad y la paz del distrito para el bien de la ciudadanía, luego de estas palabras cede al Secretario técnico de CODISEC.

El Cmdt. PNP (r) Benigno William Rodríguez Vílchez precisa con el permiso de todos los presentes y de acuerdo a la normatividad de Seguridad Ciudadana Ley N° 27933, Decreto Supremo N° 011-2014-IN (Reglamento de la Ley N° 27933) y el Decreto Supremo N° 010-2019-IN (Modifica el Reglamento de la Ley N° 27933), luego de decir todo esto invita al Comandante PNP José Luis Veliz Valderrama para su ponencia.

Comandante PNP José Luis Veliz Valderrama, saluda al Presidente del CODISEC, e inicia y hace constar que tiene 28 días desempeñándose como Comisario del Distrito y manifiesta su compromiso a la ciudadanía para tener un distrito seguro, además precisa que la delincuencia es a nivel nacional y que la comisaria es tipo B, precisa que la delincuencia se encuentra en

disminución debido a la presencia de los efectivos de la DINOES y los efectivos de la Comisaria y al apoyo de la ciudadanía que brinda información. Además, indica que dentro de poco tiempo habrá muchas novedades para el bien de la ciudadanía y que la comisaria de Buenos Aires escucha al ciudadano victorlarquense y siempre está servicio del vecino.

Precisa que el vecino es fundamental en la seguridad debido que brinda informacion y con la participacion de los efectivos de la DINOES y personal de la Comisaria las intervenciones van a dar mejores resultados, que durante el tiempo que esta ocupando el cargo de Comisario se han intervenido varias discotecas. Asimismo precisa que los detenidos por diferentes delitos cometidos, son puestos a disposicion de las autoridades competentes, hasta alli la policia cumple con su labor, siendo los juzgados pertinentes los encargados de continuar con los procesos que correspondan.

Tambien precisa que cuenta con Dos (02) camionetas que realizan el patrullaje las 24 hora del dia y que viene trabajando en coordinacion con la Gerencia de Seguridad ciudadana a traves del Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Victor Larco Herrera, que apoya con sus unidades moviles y en conjunto realizan el patrullaje integrado, rescata el apoyo incondicional del ciudadano y la labor que viene desarrollando la Oficina de Participacion Ciudadania de la comisaria de Buenos Aires.

El Comisario precisa que se cuenta con 72 cuadernos de control ciudadano, ubicados en puntos estrategicos, con la finalidad de lograr la presencia policial. Tambien, indica que se han incorporado 8 nuevas juntas vecinales y que gracias a la oficina de participacion ciudadana se ha juramentado las juntas vecinales a nivel provincial, habiendo ocupado el 1er puesto en presentacion, lo cual es una satisfaccion trabajar para el distrito de Víctor Larco Herrera.

Toma la palabra Sra. Hortensia Maqui Lozano indicando que se nota el cambio y agradece la labor de la PNP, manifiesta que hubo un suceso en San Andrés (una moto en el frontis de su vivienda) y donde la PNP realizo las averiguaciones y se comprobó que el dueño era un venezolano y residia por la Urb. Natasha Alta.

Luego el Comisario sigue con su exposicion del Segundo Trimestre y reporta las estadísticas: Personas con Requisitoria 13 intervenidos, Peligro Común hubieron 31, Extranjeros detenidos hubieron 13 intervenidos, Intervenciones en flagrancia 23, droga decomisada hubo 742 envoltorios, detenidos por desobediencia hubieron 04 y bandas criminales desarticuladas 05.

Se muestran fotos de las Intervenciones policiales con la PNP y la DINOES, Intervenciones Policiales por requisitoria, patrullaje integrado, Recuperación de un camión que había sido robado en Viru y se logró la recuperacion de dicho vehiculo, Resguardo de las instituciones educativas públicas, Charlas de prevencion y orientacion, Implementacion de cuadernos de control, Rondas mixtas de la CPNP de Buenos Aires y las Juntas vecinales, Izamiento del Pabellón Nacional en el día de Bandera, Marcha de Sensibilización denominada TODOS CONTRA EL DENGUE, todo en beneficio de la Seguridad Ciudadanía.



También un hecho de una niña de 11 años ultrajada y en tiempo récord se logró detener y poner a disposición al presunto violador.

Y Por último precisa que la población tenga la confianza en la POLICIA

Sr. Cmdt. (r) Benigno William Rodríguez Vílchez, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la secretaria técnica del CODISEC, comenzó su exposición indicando que:

Personal que cuenta la Gerencia de Seguridad Ciudadana (personal Administrativo, personal sereno, personal de Videocámaras), Recursos Logísticos que cuenta como camionetas, autos y motos; cámaras de video vigilancia y radios portátiles.

Se llevó a cabo la III Sesión Ordinaria el día 17 de mayo del 2023, donde se acordó la Actualización del Plan de Seguridad Ciudadana, Recuperación del Espacio Público en la Av. Larco y Huamán por parte de camiones que se dedican al servicio de carga y mudanza y Sensibilizar sobre el acoso sexual y la no violencia contra la mujer. Que también se ha formulado el Mapa de Riesgo correspondiente al II Trimestre del presente año en coordinación con las demás áreas de la Entidad (Sub Gerencia de Fiscalización y Control, Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y de Defensa Civil). Se realiza el Patrullaje Integrado y Municipal

La primera actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) denominada sesiones ordinarias del CODISEC, se realizó según lo programado en el mes de Mayo con la presencia y participación de los miembros del CODISEC. Considerando que la actividad se cumplió al 100% de lo programado.

La segunda actividad del PADSC 2021 denominada Consulta Pública, se viene realizando en forma presencial. Actividad cumplida al 100% al 2º trimestre 2023.

La tercera actividad realizada del PADSC 2023 es la evaluación de Integrantes del CODISEC, la que se realizó en junio del 2023.

La cuarta actividad es la Publicación del Plan de Acción Distrital Seguridad Ciudadana

La quinta actividad realizada es la publicación del Directorio del CODISEC en la Página Web de la Municipalidad y que está colgada en la plataforma de la municipalidad.

La sexta actividad realizada es la publicación de los acuerdos del CODISEC.

La séptima actividad realizada es la publicación de la evaluación de los integrantes del CODISEC, publicada en la página web de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera.

La octava actividad es el Informe de Cumplimiento de actividades del PADSC y la fecha de entrega es el 15 de Julio del 2023.

La novena actividad realizada es la elaboración del Mapa de Riesgo, elaborado con la información alcanzada por las diferentes áreas administrativas de la Municipalidad y por la obtenida de la Central de Video Vigilancia de Seguridad Ciudadana.

La décima actividad realizada es la elaboración del Mapa del Delito elaborado con información de los actos delictivos y de accidentes de tránsito de la Policía Nacional del Perú de nuestro distrito.

La décima primera actividad realizada es el Patrullaje Integrado, con la Policía Nacional y con el apoyo logístico de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco.

La decima segunda actividad es el Patrullaje Municipal – Serenazgo, se realizó todo el segundo trimestre del 2023 con el personal de serenazgo.

Así, mismo informo que se han realizados las actividades denominadas “Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor Autorizado”, los meses de abril, mayo y junio del 2023 con apoyo de la Policía Nacional del Perú, personal de la Subgerencia de Fiscalización y Control y personal de Serenazgo. Además, se brindó información estadística de las ocurrencias registradas en la Central de Monitoreo y Video Vigilancia de Seguridad Ciudadana.

**Objetivo estratégico 01 Reducir los homicidios. Fiscalizar Ingesta de licor**

Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en los centros de venta Autorizados (Indicador 7%)

Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en vía pública Indicador (04 operativos)

**Objetivo Estratégico 02: Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito**

**PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES**

Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público (Indicador 01 operativo)

Fiscalizar las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública (Indicador 100% empresas fiscalizadas)

**Objetivo estratégico 03: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar**

**MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS GRUPO FAMILIARES**

Implementación de actividades preventivas en casos de riesgos contra la violencia en las



mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con alto índice de violencia (Indicador 04 acciones preventivas)

Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos (Indicador 01 acción)

### **MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN**

Implementar el protocolo Inter institucionalidad de acción frente al feminicidio tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo Indicador 01

### **Objetivo Estratégico 04: Promover espacios públicos libres de hurto y robo**

#### **PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICÍA Y LA MUNICIPALIDAD**

Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional (Indicador 60 servicios)

Elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y del delito en base al indicador compuesto de homicidios de origen carcelario y victimización (Indicador 01)

#### **RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana atención policial y participación ciudadana (Indicador 01)

Formar y capacitar a los serenos en centros de especialización (Indicador 70.97%)

#### **PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO**

Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la junta vecinal de seguridad ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y Serenazgo (Indicador 100.00%)

#### **REALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES**

Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines (Indicador 21)

#### **FISCALIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO**

Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público (Indicador 01)

Terminada la exposición del Gerente de Seguridad Ciudadana, se dio pase a la ronda de preguntas por parte del público a la 2° Consulta Pública de Seguridad Ciudadana:

El Dr. Díaz Aranda Martín presidente de la Asociación de Vecinos de la Urbanización San José de California, solicita el apoyo a la seguridad privada y además capacitaciones, la ocurrencia que iban asaltar a una vecina debido que un delincuente ingreso a la urbanización haciéndose pasar por vecino, además precisar que existen muchos vehículos estacionados, los cuales se encuentran mal estacionados en la vía pública y no se sabe quién es el dueño, asimismo

precisa que cuentan con cámaras de vigilancia y se interconecte a la central de la municipalidad.

Cmdt. (r) Benigno William Rodríguez Vílchez indica que la seguridad privada es una alianza estratégica y pide fijar una fecha para coordinar y ver la forma de atender el pedido, Asimismo, respecto a las cámaras de vigilancia, menciona se puede implementar con la opinión técnica y poder así interconectarse a la central de videovigilancia

Comandante PNP José Luis Veliz Valderrama, le pide al sr que se acerque a la comisaría para coordinar y que las puertas están abiertas para todos los ciudadanos

El Sr. Juan Carlos Zavaleta Asalde Presidente de la Junta Vecinal del Sector de Vista Alegre, solicita la situación actual de las cámaras de video vigilancia, además que sea incorporado como miembro del CODISEC, que desocupe la vía pública las motocicletas que lo usan como estacionamiento, además se coordine con el área de parques y jardines para que poden los árboles debido a que las ramas de los árboles no obstaculicen la visibilidad de las cámaras de videovigilancia y con ello un mejor resguardo a la ciudadanía. Además, pide que cuando se realice un mejor servicio a los colegios por parte del personal sereno, asimismo coloque los conos de seguridad para la seguridad de los estudiantes y todos los serenos lo ejecuten es decir debe existir un protocolo de seguridad a las instituciones y por último solicita la formación de nuevas juntas de seguridad ciudadana en el sector de Vista Alegre

Comandante PNP José Luis Veliz Valderrama, Ante lo dicho, le hace de saber que está presto a coordinar y formar nuevas juntas

El Cmdt. PNP (r) Benigno William Rodríguez Vílchez, que se cuenta con 211 cámaras operativas y 60 cámaras tipo domo se instalando, además indica que se coordinará una reunión extraordinaria y se propondrá al Comité la incorporar del Sr. Juan Carlos Zavaleta Asalde Presidente de la Junta Vecinal del Sector de Vista Alegre para que forme parte del CODISEC

Sra. Hortensia Maqui Lozano agradece y felicita a todas las instituciones por la recuperación del espacio público de Av. Larco y Huamán y también del pasacalle de la violencia de la mujer y el acoso sexual.

Sr. Cesar Eduardo Otiniano García Comité Vecinal de Seguridad Ciudadana COVESC Vecinos Solidarios del Sector de Vista Alegre precisa que dicha zona es tierra de nadie a la altura de la Providencia hay asaltos siempre debidos que es un punto ciego y debería colocarse una cámara de videovigilancia. También informa que entre la altura de la providencia y el colegio Víctor Larco es un punto ciego, Puesto que no hay viviendas y casi todas las semanas hay asaltos, Manifiesta que la cámara que se encontraba entre las calles Sánchez Carrión e Hipólito Unanue le han dicho que ha sido reubicado y colocado para la av. el golf, De ser así, estaría mal puesto que ha habido un presupuesto para que exista una cámara donde estaba.

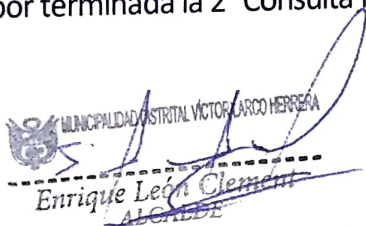


Explica el caso de que no es posible que en Sánchez Carrión y 29 de diciembre lugar donde hubo un incidente de una familia fue asaltada y secuestrada en su propia casa por personas extranjeras y al momento de solicitar las grabaciones de dicha cámara no hay registro alguno

También pone en conocimiento que ha solicitado a la gerencia de obras la colocación de rompe muelles

El Cmt. PNP (r) Benigno William Rodríguez Vélchez, Menciona que respecto a la cámara reubicada realizará las averiguaciones del caso, indica que lo manifestado es información no confiable y se le atenderá a su pedido de manera transparente

Sin más que vecinos ni autoridades que desearan intervenir, el secretario técnico saludo a las autoridades y a la población que han participado en este evento, señalo que la Municipalidad a través de sus áreas de Seguridad Ciudadana y Fiscalización y Control brindara todo el apoyo que se necesita, reitero el compromiso de seguir trabajando por la seguridad Ciudadana, siendo las 12:06 pm de la tarde se dio por terminada la 2° Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.

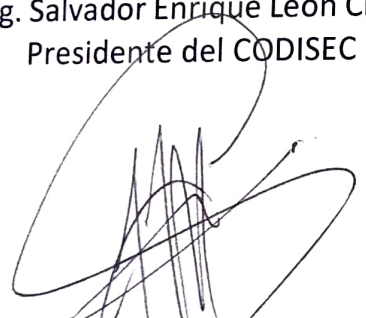


MUNICIPALIDAD DISTRITAL VÍCTOR LARCO HERRERA  
Enrique León Clement  
ALCALDE

Abog. Salvador Enrique León Clement  
Presidente del CODISEC



Cmt. (r) PNP Benigno William Rodríguez Vélchez  
Secretario Técnico del CODISEC




Comandante PNP José Luis Veliz Valderrama  
Comisario PNP (Buenos Aires)

HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALICHA  
Micro Red Víctor Larco



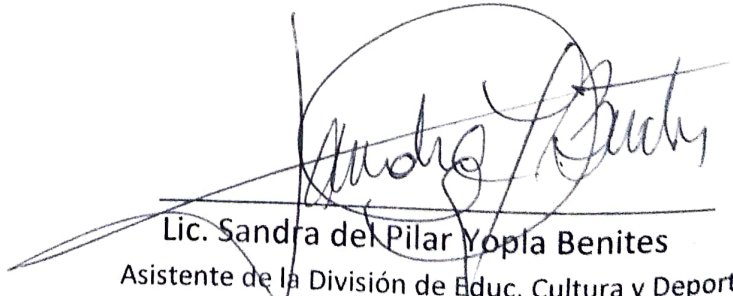
M F FERNANDO F PADILLA BARTRA  
CMP 32081 / RNE 029488  
DIRECTOR

Médico Fernando Federico Padilla Bartra  
Micro Red de Salud de Víctor Larco



Hortensia Maqui Lozano  
JUEZ DE PAZ PRIMERA NOMINACIÓN  
VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO

Sra. Hortensia Maqui Lozano  
Juez de Paz 1°



Lic. Sandra del Pilar Yopla Benites  
Asistente de la División de Educ, Cultura y Deporte